

EL PAÍS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD LIMITADA

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrán

DIRECTOR
Jesús Ceberio
DIRECTORES ADJUNTOS
José María Izquierdo, Lluís Bassets
y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Félix Monteiro, Vicente Jiménez, Antonio Caño, Andreu Misé, Tomás Delclós y Miguel Ángel Bastenier (Relaciones Internacionales). Director de Arte: David García. Adjuntos a la dirección: Sol Gallego-Díaz, Ángel S. Harguindey, Ernesto Ekaizer. Redactores jefes: Lorenzo Romero (Sistemas), Berna González Harbour (Internacional), José Manuel Romero (España), Jan Martínez Ahrens (Sociedad), Ángeles García (Cultura), María Luisa Blanco (Babelia), Santiago Seguro (Deportes), Miguel Ángel Noceda (Economía), Jesús Duva (Madrid), Francesc Valls (Cataluña), Juan Francisco Janeiro (Mesa de Redacción), Victorino Ruiz de Azúa (Cierre), Marisa Flórez (Fotografía), Javier López (Diseño), Tomás Ondarra (Infografía), Ángel Luis de la Calle (Servicio de Noticias). EDICIONES: Román Orozco (Andalucía), Josep Torrent (Com. Valenciana), Ander Landaburu (País Vasco). EDICIÓN DOMINICAL: Subdirector: Alex Martínez Roig. Redactor jefe: José Miguel Larraya. EDICIÓN INTERNACIONAL: Subdirectora: Marió Ruiz de Elvira.

SECRETARIO GENERAL
Miguel Satrustegui

DIRECTOR GENERAL
Pedro García Guillén

Gerente Comercial: Felipe Lucas. Gerente de Recursos: Julio Alonso. Directores: Hortensia Fuentes (Publicidad), Fernando Casas (Recursos Humanos), Desirée Velasco (Producción), Víctor Arbaizar (Financiero), Miguel Pereira (Marketing), José Manuel Carballo (Tecnología y Sistemas), Josefa Gutiérrez (Administración de Redacción), Cristina de Miguel (Distribución y Suscripciones), Jeroni Roca (gerente de Cataluña).

Atasco pendiente

LA ESTADÍSTICA judicial de 2004, dada a conocer por el Consejo del Poder Judicial, revela un dato ciertamente novedoso y que merece resaltarse: los juzgados y tribunales españoles han logrado por primera vez en mucho tiempo resolver más asuntos de los entrados en la oficina judicial. El número es todavía pequeño —37.000 asuntos—, pero es un indicio esperanzador sobre el aumento de la capacidad resolutoria del sistema judicial español.

En 2004 llegaron a los tribunales 7.452.744 casos y se resolvieron 7.486.315. La cifra, en aumento constante, es en sí misma significativa de la creciente demanda social de justicia. Las últimas estadísticas revelan que más de 12 millones de ciudadanos requieren los servicios judiciales cada año. El hecho de que la justicia española comience a sacar adelante más casos de los que le llegan cada año es el primer signo esperanzador respecto a la posibilidad de una reducción de la gigantesca bolsa de más de dos millones de asuntos pendientes acumulados sobre todo a partir de 1996. En 2004 esa bolsa, cifrada en 2.129.251 asuntos, quedó reducida a 2.092.251. Es muy poco, pero sería mucho si llevara a la solución de un problema escandaloso y que es percibido por la opinión pública como un atentado a los derechos de los ciudadanos, según puso de manifiesto la última macroencuesta publicada por el Consejo del Poder Judicial en 2003.

Esa ligera mejora global no afecta por igual a todas las jurisdicciones ni a todas las comunidades autónomas.

Hay salas del Supremo que siguen cada vez más atascadas porque no logran resolver los asuntos que les llegan cada año, algo que también se produce en los tribunales de la Comunidad de Madrid. Quizás, la única solución sea reforzar con magistrados de apoyo a unos tribunales que, bien por falta de efectivos o por la superabundancia de asuntos nuevos, no son capaces de garantizar el derecho a una justicia sin dilaciones. Se trata, sin duda, de una medida coyuntural, pero que ya ha sido ensayada en el pasado en situaciones de atasco judicial insuperable por vías ordinarias.

La existencia de una bolsa de más de dos millones de asuntos pendientes supone un desafío para el sistema judicial. Pero también lo es para el Gobierno, responsable de las reformas legislativas necesarias para su mejora y de los medios presupuestarios para llevarla a efecto. El actual Ejecutivo prometió incrementar las partidas de justicia hasta alcanzar el 2% del presupuesto del Estado, el doble del destinado en los últimos años y que, sin duda, está en la raíz del atasco acumulado. Es posible que con la creación de las 1.000 nuevas plazas de jueces prometidas para esta legislatura se acabe con el atasco pendiente y se cumpla la promesa electoral del PSOE de que ningún proceso ante un tribunal se prolongue más de dos años.

El consumo tira

EN CONTRA de algunas previsiones, el consumo sigue siendo el principal motor del crecimiento, en consonancia con una percepción bastante positiva de la situación económica. La última entrega de la encuesta de Presupuestos familiares que elabora el Instituto Nacional de Estadística registra un aumento anual del 6,8% en el gasto de consumo de las familias españolas. Esa encuesta, que se realiza cada trimestre, mide tanto el gasto objetivo como la percepción subjetiva de factores como la facilidad o dificultad para llegar a fin de mes con los ingresos disponibles, si es o no un buen momento para realizar compras importantes y la mayor o menor posibilidad de ahorrar.

Si se descuenta el efecto de la inflación, el consumo por hogar creció en el primer trimestre de este año a una tasa del 4,7%, bastante por encima del crecimiento general de la economía. Se trata del mayor aumento en los cuatro años que lleva realizándose la encuesta. De ese gasto, el 20% se dedicó a alimentación y el 80% a otros bienes y servicios. Por comunidades, el mayor gasto *per cápita* se dio en Madrid, seguida a cierta distancia por País Vasco y Baleares; y el menor en Extremadura, Murcia y Castilla-La Mancha.

Consiguió ahorrar el 38,5% de los hogares, unas décimas por debajo del trimestre anterior, pero 2,4 puntos más que en el primer trimestre de 2004. Se trata en todo caso de un porcentaje bajo en el contexto de la Europa desarrollada, lo que seguramente está relacionado con la fuerte tendencia de las familias españolas a canalizar una parte sustancial de los ingresos a la adquisición de la vivienda, que es una forma indirecta de ahorro; y de endeudamiento. Según datos

del Banco de España, los créditos a familias para adquisición de vivienda crecieron en enero de 2005 a un ritmo del 24%, muy por encima del incremento del 14% de los créditos a empresas.

En conjunto, los datos de la encuesta son coherentes con el aumento de confianza en la economía española constatado por una encuesta reciente del CIS: las valoraciones negativas bajaron del 22% en febrero de 2004 al 16% un año después; y las positivas aumentaron del 16% al 19% en el mismo periodo.

Contra el hambre

VARIOS MILES de personas se manifestaron el domingo en Madrid bajo uno de los lemas más nobles que cabe imaginar: contra la pobreza. Los manifestantes, convocados por centenares de ONG, exigían a los Gobiernos del mundo un mayor esfuerzo para combatir la pobreza, atajar el hambre y las enfermedades y no como una demanda abstracta sino en exigencia muy concreta del cumplimiento de compromisos adquiridos y luego ignorados. En el año 2000, hasta 189 países de las Naciones Unidas se comprometieron en su documento *Objetivos del milenio* a acometer esta trágica lacra en un esfuerzo coordinado que pasaba por que los países desarrollados dedicaran al menos el 0,7% de su Producto Nacional Bruto a ayudas directas al Tercer Mundo. La inmensa mayoría de los firmantes, incluida España, siguen sin alcanzar este en sí modesto objetivo.

Una semana antes de abrirse la Cumbre del G-8 de los países más industrializados, los manifestantes han querido recordar las promesas incumplidas, pero también la absoluta exigencia ética y política de ayudar a quienes están en una situación desesperada. El hecho de que muchas de ellas se podrían paliar, cuando no remediar, con sumas que el mundo desarrollado gasta en conceptos cuestionables, cuando no superfluos, hace especialmente doloroso el drama en el que se hallan cientos de millones de seres humanos.

Hoy ya está meridianamente claro que el fenómeno de la globalización no sólo no ha ayudado a corregir las peores desigualdades, como algunos auguraban, sino que ha acelerado su incremento, especialmente en algunas zonas como África. Los países ricos han experimentado una total revolución en sus comunicaciones e intercambios, que han generado una riqueza sin precedentes, pero que sólo ha aumentado drásticamente la marginación y la pobreza en amplias regiones. Mientras ciertos países, caso destacado India, han podido beneficiarse de las nuevas realidades, otros han caído en un pozo de miseria del que nunca podrían salir sin ayuda externa.

Los millones de seres humanos que nacen y mueren en la miseria debieran suponer una insoportable vergüenza para todos los que habitamos en las partes más favorecidas del mundo. Por eso es digna de elogio la iniciativa del domingo y habría que intentar convertirla en una movilización constante de la ciudadanía del Primer Mundo para recabar una respuesta a esta inmensa tragedia.

REVISTA

DE PRENSA

EL TIEMPO

Malas nuevas desde el sur

El sábado, poco antes de las cinco de la mañana, en el poblado de Teteyé (Putumayo), fronterizo con Ecuador, las FARC lanzaron el ataque más importante contra las Fuerzas Armadas en lo que va de este Gobierno. Murieron 19 soldados y 8 más quedaron heridos. (...) Otros incidentes, que tuvieron lugar el fin de semana, (...) lucen como meras escaramuzas en comparación con lo que (...) parece un ataque en toda línea.

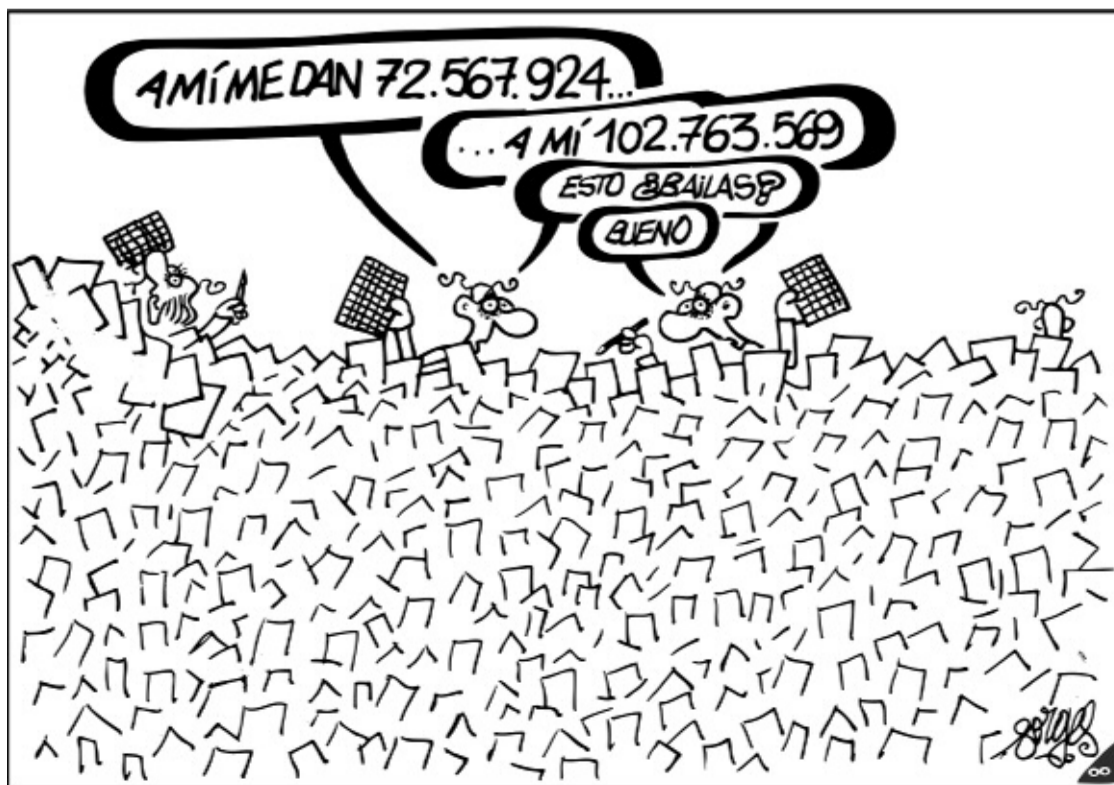
El solo hecho de que haya ocurrido es preocupante. Tanto que el presidente Álvaro Uribe declaró que era "un golpe muy, muy duro, que nos obliga a reflexionar". (...) Aquí se trató de tropa

regular, no de soldados campesinos. (...) Algo aún más grave es que los informes preliminares dan cuenta de que se habría tratado de una operación con entre 300 y 500 guerrilleros. ¿Cómo, sin que nadie se dé cuenta, semejante fuerza puede concentrarse y atacar por sorpresa? Putumayo ha sido centro de la "ofensiva en el sur" colombo-estadounidense y del presunto golpe que las fumigaciones y el Plan Patriota habrían asestado a las finanzas y la capacidad de las FARC. Que allí se presente semejante operación guerrillera es alarmante. (...)

(...) Desde los tiempos de El Billar, Patascoy y Las Delicias, las FARC no eran capaces de una concentración de fuerzas como ésta. Y si, además —ahora que las relaciones con Ecuador pasan por mal momento—, se confirman las aseveraciones del alcalde de Puerto Asís de que la guerrilla cruza tranquilamente la frontera para realizar sus operativos, hay motivos de sobra para preocuparse.

Bogotá, 27 de junio

FORGES



La disputa nominalista

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO

Parece como si a nuestra sociedad le hubiera entrado una repentina fiebre por pelearse sobre palabras. Hace unos meses, se calentaron los ánimos en torno al tema de si el valenciano era una "lengua" o sólo un dialecto o variante del catalán; los había, si no dispuestos a morir, sí al menos a ofenderse gravemente ante la insinuación de que la suya fuera una lengua similar o totalmente independiente de la de al lado. La semana pasada, personas francamente irritadas aseguraban no ser enemigos del derecho de los homosexuales a unirse legalmente, pero consideraban intolerable llamar a esa unión "matrimonio". Y, siguiendo con la guerra de palabras, la gente toma hoy posiciones no menos apasionadas a favor o en contra de conceder a Cataluña el título de "nación", saliéndose así de las tranquilas aguas conceptuales de las "nacionalidades y regiones" en que hasta ahora estaba ubicada.

Cualquiera diría que estamos volviendo al siglo XII, cuando los filósofos escolásticos se dividieron en dos escuelas —enemigas mortales, no faltaría más— en torno a la cuestión de si los nombres y conceptos con que designamos a las cosas son reales (o, más bien, son la única realidad sustancial, pues existen en la mente divina incluso antes de las cosas mismas) o si son invenciones humanas destinadas a expresar cualidades genéricas de los objetos y fenómenos particulares. La Iglesia se alineó a favor de los primeros, los llamados "realistas", pues su filosofía convertía en sólidas realidades los dogmas teológicos; pero, tras el paso de tantos siglos, cualquier filósofo actual les daría la razón a los segundos, los "nominalistas". Porque el acuerdo general hoy es que las palabras sólo tienen valor convencional, y que de ningún modo están ligadas a realidades externas al lenguaje mismo.

¿No estaremos, por tanto, perdiendo nuestro tiempo con estos debates sobre el uso de tal o cual término? ¿No será un debate simbólico más, de estos que nos apasionan a los humanos mucho más que las cuestiones "materiales", que para el ingenio racionalismo de Karl

Marx iban a ser las únicas significativas en el mundo moderno? ¿O es que del uso de los términos se derivan consecuencias jurídicas inevitables? Veámoslo en relación con el concepto "nación".

¿A qué llamamos nación, en definitiva? La definición habitual, que se encuentra en diccionarios y enciclopedias, dice algo semejante a "una comunidad humana unida por lazos de raza, lengua, religión e historia"; a veces se añade un "etcétera", pero lo normal es que la descripción se quede en esos cuatro rasgos (que, en conjunto, dan lugar a un quinto, implícito: una "manera de ser" especial, diferente a la de sus vecinos). Recapitemos un momento sobre cada uno de ellos porque, vistos con algún detenimiento, resultan ser menos sólidos de lo que aparentan.

Lo primero que habría que descartar es el término "comunidad" (que raras veces falta). Tomado literalmente, es inevitable remontarlo a la clásica distinción de Ferdinand Tönnies, uno de los padres fundadores de la sociología, entre *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*: la primera, la comunidad, es una entidad natural, orgánica, de existencia previa a la de sus componentes y por tanto ajena a la voluntad de éstos; la segunda, en cambio, la sociedad, sería una creación artificial, producto de la voluntad de los individuos humanos, propia del atomizado mundo moderno. Hoy, sin embargo, sabemos muy bien que la distinción de Tönnies es más teórica que práctica: ni hay grupos huma-

nos totalmente artificiales y planificados, ni hubo nunca, si no es en un mundo tradicional idealizado, sociedades orgánicas y "naturales". Lo que nos lleva también a observar que nuestro propio lenguaje diario incurre en deslizamientos organicistas cuando utilizamos expresiones tales como "el grupo piensa", "el pueblo cree" o "la nación desea". Los sujetos colectivos no son entes animados, no tienen alma ni mente; los únicos que pensamos, creemos o deseamos somos los individuos.

Si de la comunidad pasamos a los cuatro rasgos que la cualifican, volvemos a encontrar que ninguno de ellos, cuando se analiza de cerca, funciona. Contra lo que pueda parecer a primera vista, las razas son casi imposibles de definir; incluso tiene al-

go de inmoral, después de los crímenes desvelados en 1945, seguir pensando en clasificar a los humanos en razas. Tampoco es fácil la división de la humanidad en compartimentos religiosos, pero sobre todo es poco realista analizar a las secularizadas sociedades modernas a partir de la religión. En cuanto a las lenguas, que alguien se atreva a decirnos cuál es el número exacto de grupos lingüísticos existentes en el mundo; o, más difícil todavía, que intente hacer coincidir las naciones con las lenguas; porque el español, por ejemplo, es hablado en más de veinte "naciones" y sin embargo en la propia España coexiste con otras varias lenguas vivas. Por último, ¿alguien puede imaginar un rasgo más manipulable que el "pasado histórico común"? ¿Nos dice la historia de una manera "objetiva" a quién pertenece, por ejemplo, Jerusalén? ¿A los judíos, a los musulmanes, a los cristianos? ¿A cuál de las sectas o fracciones de cada una de estas religiones?

La descripción tradicional de la nación en términos de raza, lengua, religión e historia, sirve, por tanto, de poco. Todos ellos son rasgos anticuados y muy difíciles de definir. Apenas hay en el mundo sociedades que sean homogéneas ni siquiera en uno de esos cuatro terrenos; y es totalmente impensable una sociedad que lo sea en todos ellos. Lo esencial, como observó Benedict Anderson en un libro inolvidable, no son esos elementos objetivos, sino uno subjetivo: la conciencia de poseer esos rasgos, el hecho de que la mayoría de los individuos de ese conjunto humano crea o imagine que posee unas similitudes culturales del tipo de las descritas; de esta manera surgen las comunidades imaginadas, que es una buena manera de empezar a definir a las naciones. Y no es sólo conciencia o imaginación: es también, como explicó Ernest Renan hace un siglo y pico, la voluntad de ser parte de ese grupo, el hecho de querer ser, por ejemplo, catalanes (el "plebiscito cotidiano").

A estos elementos subjetivos hay que añadir otros dos requisitos absolutamente inexcusables para poder llamar nación a un grupo humano. El primero, que

Pasa a la página siguiente

MÁXIMO



CARTAS

AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es. Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en: www.elpais.es

Desertificación y pobreza

En el artículo editorial titulado *Desertificación* (21-6-2005), EL PAÍS pide medidas para frenar la desertificación en el mundo; una solicitud que apoyo de pleno por sus efectos positivos tanto para

el hombre como para el medio ambiente. El artículo equipara, acertadamente, la lucha contra la desertificación con el combate contra la pobreza.

Sin embargo, resulta triste ver que unas páginas más adelante el periódico informa sobre la actual negociación de las subvenciones agrarias europeas para el sector del azúcar, como consecuencia de los mandatos de la Organización Mundial del Comercio. La actitud proteccionista de la UE con su sector azucarero europeo anula una de las pocas oportunidades que existen para promover el desarrollo en países pobres merced a la exportación de azúcar, ya que se ven muy afectados por los altos precios artificiales y el *dumping*. En su propuesta de reforma, la Comisión Europea se queda todavía muy corta, a pesar de su fuerte recorte en los precios, pues seguirá impidiendo que los pobres de terceros países menos avanzados puedan tener medios sostenibles para sobrevivir y les niega ayudas para

su crecimiento sin afectar al medio ambiente. Muy al contrario, la reforma fomenta la producción intensiva del azúcar y sus impactos ambientales en Europa, a costa de la sobreexplotación de recursos hídricos y la contaminación de los suelos, los ríos y los humedales.— **Juan Carlos del Olmo**. Secretario general de WWF / Adena.

Respuesta a Millás

Don Juan José Millás dedica su última columna a las elecciones autonómicas gallegas, y deduce de ellas una conclusión meridianamente clara: que los gallegos somos raros. No puedo siquiera imaginarme qué podría llegar a pensar el señor Millás de los gallegos si los acontecimientos bien conocidos que protagonizaron en su día los diputados Sáez y Tamayo se hubieran producido en el Parlamento de Galicia en lugar de en la Asamblea de Madrid.— **Roberto L.**

Blanco Valdés. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Santiago de Compostela.

Ley de Punto Final

Estoy seguro de que una inmensa mayoría de los españoles nos hemos alegrado con la persecución judicial a un criminal como Pinochet, y con la derogación de la Ley de Punto Final argentina que permitirá que los crímenes de los civiles y militares que aterrorizaron a sus conciudadanos no queden impunes.

Pero quizás los mismos españoles que tanto nos alegramos de que la justicia se abra paso lejos de nuestras fronteras deberíamos hacer alguna reflexión autocrítica al respecto. En este país en el que se ha sacralizado "la transición" como un ejemplo de reconciliación y de paso de una dictadura a la democracia, ¿no es esa transición nuestra Ley de Punto Final?

Aquí también tuvimos nuestro Pinochet, nuestros militares violadores de derechos humanos elementales, nuestros gobiernos que aplicaron penas de muerte a quien pensaba diferente, nuestros políticos que respaldaron a dichos gobiernos, nuestra Iglesia católica colaboracionista hasta la náusea... Y, tras casi 30 años de democracia, alguno sigue por ahí (incluso intentando renovar mayorías absolutas).

¿Cuándo les exigiremos responsabilidades? Puesto que no les vamos a hacer pagar los crímenes, ¿cuándo, al menos, se los echaremos en cara? ¿Por qué nos alegramos tanto del fin de la impunidad de criminales que están a miles de kilómetros, cuando aún nos quedan algunos por aquí, paseando su indignidad, sin que ni siquiera les señalemos con el dedo? ¿Para cuándo la derogación (a estas alturas sería casi simbólica) de nuestra Ley de Punto Final?— **Armando Serrano Ortega**. Valencia.

Pasa a la página siguiente

Europa, como América

JOSEP M. COLOMER

No se puede hacer todo a la vez: ampliar hacia el exterior y consolidar hacia el interior. Todos los imperios han pasado por varias fases en las que se ha dado prioridad bien a la expansión territorial, bien a la institucionalización interna. Durante casi medio siglo, el imperio en construcción de la Unión Europea (UE) se ha ido expandiendo gradualmente desde los seis Estados miembros iniciales hasta los actuales 25. Una expansión imperial no tiene más límites territoriales que los de otro imperio, en este caso Rusia, por lo que todavía hay una docena de aspirantes reconocidos o potenciales a ingresar en la UE. Pero la reacción popular negativa ante alianzas incertidumbres de la ampliación más reciente hacia el este, según se ha expresado en los referendos de Francia y de Holanda, puede frenar la expansión y establecer unos límites casi definitivos a la UE.

Algo parecido ocurrió en el proceso de construcción de los Estados Unidos de América, que conllevó una expansión gradual durante más de un siglo desde los 13 Estados miembros iniciales hasta los actuales 50. Durante el siglo XIX, hubo en la Unión americana permanentes tensiones territoriales y una terrible guerra civil entre Estados. Al final, los límites de la Unión quedaron establecidos en el Caribe, donde quedó frenada la incorporación de nuevos

territorios que, como algunos de los ya asimilados, habían pertenecido a otro imperio (el español). Tras fracasar otros planes de expansión, el mar Caribe se convirtió en *el patio de atrás*, es decir, una zona conflictiva con alta inestabilidad que no ha dejado de generar desde entonces una permanente emigración de mexicanos, dominicanos, haitianos y cubanos hacia Estados Unidos.

En América, la institucionalización interna de las relaciones federales entre la Unión y la diversidad de Estados y gobiernos locales no pudo culminar, pues, hasta principios del siglo XX, varios decenios después de la guerra civil y cuando los límites de la expansión territorial quedaron más o menos fijados. Mientras tanto, Estados Unidos —como hoy Europa— prácticamente careció de política exterior más allá de su propio continente, pese a que hubo en la época un gran crecimiento del comercio, los transportes y las comunicaciones internacionales, comparable a la llamada *globalización* del periodo actual.

La Unión Europea puede ser

analizada como un imperio porque reúne las características esenciales de esta forma de gobierno, las cuales contrastan con las propias de un Estado. La Unión Europea, como los Estados Unidos de América y otras unidades históricas y actuales comparables, abarca una gran extensión, no tiene límites prefijados, está compuesta por unidades territoriales diversas económica, cultural y políticamente, y mantiene jurisdicciones a múltiples niveles y a menudo superpuestas —todo lo cual se opone a las fronteras fijas, la soberanía, el monopolio de la legitimidad y la homogeneización interna característicos de los Estados—.

La construcción gradual de una Europa unida durante el siglo XX fue una reacción a un largo periodo anterior con permanentes tensiones territoriales y un par de terribles guerras civiles entre Estados. Si ahora la Unión Europea descarta otros planes de expansión, corre el riesgo de convertir el resto de los Balcanes y de las repúblicas que habían pertenecido a otro imperio (el soviético) en un patio de atrás que genere

conflictos, inestabilidad y flujos permanentes de inmigrantes. Pero sólo en estas condiciones podrá abordar con mayor éxito el diseño de unas relaciones institucionales internas destinadas a durar.

La llamada Constitución que ahora ha fenecido no proponía un marco institucional significativamente más ni menos democrático que el que funciona actualmente según los tratados en vigor. En conjunto, la Unión Europea, como los Estados Unidos de América, es un imperio que ya reúne unas condiciones mínimas de democracia, dado que tanto la Cámara baja, es decir, el Parlamento Europeo, como la Cámara alta o Consejo de Ministros, derivan directa o indirectamente de elecciones competitivas por sufragio universal; asimismo, el Gobierno, es decir, la Comisión, es ya nombrado por las dos cámaras y es responsable ante ellas. Los pequeños cambios que la Constitución pretendía introducir (como los retoques en las reglas de mayoría cualificada o la fusión de oficinas) no modificaban en lo esencial este esquema. En

cambio, una vez que la Unión haya fijado unos límites territoriales más estables y se hayan resuelto las próximas contienda electorales en Alemania, Italia y Francia, probablemente habrá más oportunidades para tratar de superar los déficit democráticos actuales mediante un reforzamiento de las relaciones de tipo federal a nivel de la Unión y una aceptación más formal de la diversidad de fórmulas políticas en los niveles estatal, regional y local.

Una analogía no es un postulado científico, sino sólo una sugerencia de que varios desarrollos que pueden parecer independientes están interrelacionados —como lo estuvieron en algún otro caso relevante— y de que algunas variables son importantes, pero otras que lo parecen no lo son tanto. En este caso, la analogía sugiere la razonable hipótesis de que en Europa, como en América antes, la expansión territorial exterior no se compagina fácilmente con la institucionalización interior, que sólo cuando la primera se frene podrá consolidarse la segunda, y que sólo entonces podrá salir la Unión de su aislamiento más allá de su propio continente y llegar a tener, quizás, incluso una política exterior.

Josep M. Colomer es profesor de investigación en Ciencia Política en el CSIC y la Universidad Pompeu Fabra.

Viene de la **página anterior** esa población debe estar establecida y arraigada sobre un territorio concentrado. Si no hay territorio, habrá etnia, habrá grupo distinto culturalmente, pero no hay nación. El grupo cultural más indiscutiblemente diferenciado que ha vivido en la Península Ibérica en los últimos siglos han sido los gitanos. Nunca se han declarado nación ni han sido reconocidos como tales, y todos sabemos la razón: porque no tienen territorio fijo. De haberlo tenido, hubieran utilizado la justificación nacionalista hace tiempo.

El segundo requisito para ser nación es que una parte importante o mayoritaria de los miembros de ese grupo tiene que expresar de alguna forma su intención de controlar políticamente ese territorio en el que están ubicados. Porque la nación tiene una curiosa y trascendental peculiaridad: que parte de una reclamación étnica (“somos diferentes”), similar a la que podría expresar cualquier grupo o minoría cultural, religiosa o sexual; pero esta exigencia de reconocimiento se convierte de inmediato en reivindi-

La disputa nominalista

cación territorial: en virtud de sus diferencias culturales, el grupo que se declara nacional exige control sobre la parte del globo en que habita (y alguna otra adyacente que cree “suya” por razones históricas). De nada vale objetar que en esas tierras viven gentes que no comparten sus rasgos culturales. En caso de encontrarnos ante un nacionalista cívico, sofisticado, moderno, nos dirá: no se preocupe, si nosotros somos muy tolerantes y multiculturales, si en nuestro proyecto de Estado todo el mundo va a tener los mismos derechos. A un etnicista más cerrado le será difícil ocultar su intención de distinguir dos clases de personas en su futuro territorio autónomo: los “ciudadanos”, meros huéspedes, y los “nacionales” o *auténticos* —judíos, además de israelíes; o vascos de ascendencia y convicciones, además de ciudadanos de Euskadi—. Tranquiliza más el primero, pero no se puede dejar

de observar que ambos han dado el salto de lo cultural a lo territorial sin reparar en la incoherencia lógica.

Concluamos. Si estamos de acuerdo en definir a la nación como un grupo humano cuyos miembros creen poseer unos rasgos culturales diferentes a los de sus vecinos y dejan patente su voluntad de mantener esos rasgos diferentes, que están asentados sobre un territorio bien definido y que de sus peculiaridades culturales deducen el derecho a decidir políticamente sobre el destino de ese territorio, pocas dudas pueden cabernos de que Cataluña es una nación. Una mayoría de los habitantes de Cataluña así lo piensan, y, como en definitiva estamos hablando de comunidades imaginadas, lo que ellos, los protagonistas, imaginan es la realidad social.

Con arreglo, sin embargo, al mismo argumento, siguiendo una lógica estrictamente paralela, hay que concluir que también España es una nación. Quienes reclaman el derecho a ser incluidos en esta categoría no pueden, a continuación, negar ese título a España aducien-

do que sólo es un “Estado”. Porque hay muchos millones de personas que se sienten españoles, que quieren ser españoles (muchos más, entre paréntesis, que quienes se sienten catalanes; no en términos absolutos, es decir, no más millones de personas, dato que no sería decisivo, sino muchos más en términos relativos también: si hay, supongamos, un 60% de catalanes que creen que Cataluña es una nación, el porcentaje de ciudadanos españoles que sienten a España como nación no baja del 90%; y habrá que despreciar mucho la realidad para no tener en cuenta ese dato); si toda esta gente cree en España como nación, por la misma razón antes explicada, España *es* una nación.

Si tanto Cataluña como España son naciones, por tanto, la fórmula “nación de naciones” está servida. De estas naciones, tal como las hemos definido, no se derivan derechos, sino demandas, pretensiones de control territorial. Pero lo mismo podría decirse de las nacionalidades, e incluso de las regiones, a las que nuestra Constitución reconoce, no ya pretensio-

nes, sino derechos (el derecho a la autonomía). Por lo que no veo tantas diferencias entre unas y otras categorías.

Por último, si los grupos, en contra de lo que creen los nacionalistas —de ambos lados—, no son naturales ni eternos, sino que dependen de algo tan inestable como la voluntad de sus miembros, no parece razonable intentar apresarlos en las leyes de una manera fija e inmutable. Como cualquier otra creación humana, las naciones son provisionales e inestables; dejemos abierta la posibilidad de que evolucionen, desaparezcan, surjan otras nuevas, cambien de denominación o de categoría. En un terreno así, tan etéreo y tan subjetivo, lo importante es la negociación política y el pragmatismo. Lo absurdo es encastillarse en posiciones fundamentalistas y en defensas numantinas de nombres o entes inmovibles.

José Álvarez Junco es catedrático de Historia en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense. Actualmente dirige el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

CARTAS

AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior**

Brasil y América Latina

En dos oportunidades prácticamente seguidas, el martes 21 y el jueves 23, EL PAÍS recoge la sustitución del ministro de la Casa Civil de Brasil. El hecho en sí debería ser motivo de satisfacción por la cobertura de noticias de uno de los principales países de América Latina. Sin

embargo, y esto es lo indignante, en ambos casos tanto los titulares como el contenido de los artículos aluden a la condición de ex guerrillera de la nueva ministra, Dilma Rousseff (“Lula nombra número dos de su Gobierno a la ex guerrillera Rousseff” y “De guerrillera a superministra”).

El problema de fondo es que una vez más en lo relativo a la información sobre América Latina (y lo mismo se puede decir de la cobertura dada a la crisis boliviana) se confunde lo superficial y anecdótico con la información de fondo y el análisis. Más

allá de la anécdota, ¿qué importancia tiene el pasado de la nueva ministra? ¿Se trata de un dato clave para conocer el rumbo de la administración Lula? ¿No es acaso relevante el hecho de que una mujer ocupe un cargo de tanta responsabilidad? Es curioso que la prensa brasileña sería apenas se haya ocupado del tema, sólo se hacen breves referencias a esa parte de la biografía de una persona que reúne otras grandes cualidades para ocupar su puesto, y que un periódico de referencia como el suyo haya transitado por otros derroteros.— **Carlos Malamud**. In-

vestigador principal de América Latina. Real Instituto Elcano.

Reducir accidentes

Las cifras de muertes en accidentes de tráfico nos escandalizan cada vez más y desde la Administración, asociaciones y empresas se plantean medidas que requieren inversiones, campañas y mejoras en los vehículos.

Quizá no sea necesario tanto gasto para tomar alguna medida que reduzca el riesgo. Diversos estudios evidencian que el uso de las luces de cruce por el día (24

horas) reduce la siniestralidad: de 900 a 2.000 muertes en Europa y entre 126 y 280 en España se podrían evitar cada año. En países nórdicos es obligatorio, en Italia lo han implantado y Francia lo ha experimentado. Firmas automovilísticas y asociaciones respaldan su aplicación. La Comisión Europea ya lo ha estudiado pero no ha llegado a actuar. Pocas medidas que reduzcan la siniestralidad serán tan económicas y fáciles de implantar. Si las ventajas son tan evidentes, ¿por qué los responsables de la DGT no actúan de forma inmediata?— **Rubén Méndez Cebrián**.